



VII Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de Alumnado de Ingeniería

BASES DEL CONCURSO

El séptimo Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de estudiantes de Máster de Ingeniería y jóvenes Ingenieros/as, pretende contribuir a la excelencia en el proceso de realización de prácticas.

La ingeniería española cuenta con un gran prestigio no solo en nuestro país sino fuera de nuestras fronteras. Ese reconocimiento está apoyado en un ciclo de enseñanzas teóricas y prácticas que permite formar a los futuros/as ingenieros/as de acuerdo con los estándares más exigentes en los países más avanzados tecnológicamente.

Las prácticas en empresa son claves para los alumnos/as pues consolidan los conocimientos aprendidos. Son también positivas para las empresas, que reciben la motivación y el talento de los jóvenes participantes, así como para las universidades, que tienen vías adicionales para demostrar que su formación crea buenos profesionales, consolidando los conocimientos adquiridos. Son por tanto de gran importancia para potenciar el conocimiento técnico que es esencial para alcanzar un tejido socio-económico competitivo.

El Instituto de la Ingeniería de España (IIE) consciente de la relevancia de las prácticas en el progreso de la ingeniería, apoya el reconocimiento de las actividades realizadas por alumnado y empresas que hayan generado resultados excelentes, con mejoras significativas y constatables en procesos, productos, servicios e innovación tecnológica. Complementariamente, se pretende contribuir a potenciar la carrera profesional de los alumnos/as participantes en el Concurso y contribuir a mejorar su empleabilidad.

1.- Organización.

El Concurso está organizado por el IIE, con la colaboración técnica de la Red de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE) y con el patrocinio de INECO.

2.- Participantes.

Podrán participar los/as jóvenes Ingenieros/as que hayan estudiado o estén estudiando el Máster Habilitante de Ingeniería, es decir que formen parte de las nueve ramas de ingeniería de las Asociaciones que recoge el IIE, que vayan a realizar una práctica en empresa, la estén realizando o la hayan realizado.

Para admitir esas candidaturas, se requiere que las prácticas apliquen los esquemas habituales de colaboración Universidad - Empresa fijados por las instituciones académicas donde cursan sus estudios o los hayan cursado recientemente. Se valorará la acreditación de estudios complementarios de ingeniería en materias transversales (inteligencia artificial, transformación digital, "big data", etc.) o sectoriales (ferroviario, agroalimentario, logística, medio ambiente, etc.).

Una vez hecha la inscripción, las candidaturas pueden ser rechazadas tras su análisis si no cumplen los

requisitos de las bases del concurso

3.- Objeto del Concurso.

Tiene la finalidad de premiar tres Prácticas de Ingeniería realizadas en empresas establecidas en cualquier territorio de España, que se consideren excelentes según los criterios de valoración descritos en la base 9 por parte del Jurado del Concurso. Se precisa que las prácticas se hayan desarrollado íntegra o parcialmente durante el **periodo de abril de 2025 hasta septiembre de 2026, con al menos seis meses de dedicación por parte del alumno.**

4.- Fases del Concurso.

Se desarrollará y decidirá en dos fases:

- Primera, **Presentación de Candidaturas:** comprenderá desde la fecha de esta convocatoria hasta el **19 de junio de 2026** y se realizará completando el Formulario de inscripción en la página web del IIE ([que se puede descargar aquí](#))
- Segunda, **Presentación y Evaluación de los Trabajos:** abarcará la defensa y el examen de **los trabajos realizados**, que se podrán entregar hasta el **16 de octubre de 2026**, y la entrega de premios, que se prevé tendrá lugar en aproximadamente en el mes de **diciembre de 2026** en solemne Acto.

5.- Participación.

Será requisito imprescindible para participar en el Concurso, que los trabajos que se presenten hayan recibido como mínimo el apoyo de algún miembro de la Universidad en la que curse sus estudios el/la alumno/a y de su tutor en la empresa donde haya realizado la práctica.

Los trabajos podrán ser presentados por los/as alumnos/as directamente, aportando la documentación correspondiente, junto con un escrito que contenga los avales necesarios.

El Concurso se considerará válido siempre que haya por lo menos seis candidatos presentados para que exista una competencia mínima entre ellos.

6.- Calendario del Concurso.

El Concurso seguirá las fechas y plazos que figuran a continuación. En caso de ser necesaria alguna modificación, será responsabilidad de la Comisión de Seguimiento decidirla, así como asegurar su eficaz comunicación a los involucrados:

- a. Presentación de candidaturas al Concurso: el plazo finaliza el **19 de junio de 2026.**
- b. Cierre de la presentación de los trabajos realizados con los avales correspondientes: hasta el **16 de octubre de 2026.**
- c. Con objeto de apoyar el desarrollo de los trabajos a realizar durante las prácticas, se realizará en la sede del IIE con un formato híbrido un taller de mentoring (en una fecha a determinar del mes de mayo). Se recomienda que los/las concursantes asistan porque accederán a consejos de utilidad y lecciones aprendidas durante las prácticas
- d. Los trabajos que cumplan los requisitos señalados en estas Bases, pasarán a ser evaluados por el Jurado comunicando esta circunstancia a los alumnos/as admitidos
- e. El Jurado se constituirá dentro del siguiente mes al cierre de las presentaciones al Concurso: no se comunicarán los nombres de los premiados hasta el acto de entrega de premios.
- f. La evaluación de las candidaturas tendrá dos partes. En la primera, el Jurado valorará la documentación aportada por los candidatos. Tras esa valoración, se **seleccionarán a los finalistas** que hayan obtenido mayor puntuación y que pasarán a la segunda parte de la evaluación. En la segunda parte, el Jurado evaluará a los finalistas en base al vídeo presentado y a las respuestas a las preguntas que se les haga en directo sobre su trabajo.

- g. La calificación final será el resultado de la evaluación de las dos partes anteriores, **contenido y presentación de los trabajos realizados**.
- h. El fallo del Jurado será inapelable y señalará los trabajos merecedores de los premios, pudiendo declarar el Concurso total o parcialmente desierto.
- i. Los nombres de las personas y trabajos ganadores del primer Premio y dos Accésits, así como de los restantes finalistas, se comunicarán oportunamente a todos los participantes

7.- Presentación de los proyectos.

La presentación de candidaturas se realizará en la Secretaría del IIE, con la referencia “VII Concurso Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de alumnado de ingeniería”, antes de la fecha límite señalada en la Base 6 a. (ver Apéndice) a través del formulario.

Cuando se hayan completado los trabajos y antes de la fecha señalada en la Base 6 b, se depositará un ejemplar completo en formato electrónico del trabajo presentado a Concurso, junto al documento acreditativo de avales (ver Apéndice). Podrá adjuntarse la documentación gráfica que se estime conveniente y en general todo aquello que pueda facilitar la mejor comprensión del proyecto.

La presentación lleva implícita la aceptación en su totalidad de las Bases del Concurso.

En el Apéndice adjunto a estas Bases, se especifica la documentación a aportar en cada fase (presentación de candidaturas y presentación de los trabajos realizados), así como los plazos para hacerlo

8.- Composición del Jurado.

El Jurado estará compuesto por seis miembros, que tendrán todos derechos a voto, bajo la presidencia del Presidente del IIE o en quien él delegue. La Red de Fundaciones Universidad-Empresa, REDFUE, que soporta técnicamente el Concurso estará representada en el Jurado por un miembro. La firma INECO que patrocina el Concurso contará igualmente con un miembro en el Jurado.

Los otros tres miembros del Jurado representarán al IIE y serán elegidos entre los ingenieros que forman parte del CUFE (Comité de Universidades, Formación y Empresa), actuando uno de ellos como secretario.

Los miembros del IIE además de amplia experiencia acreditada en ingeniería, aportarán plena independencia de criterio y ausencia de actividad profesional que pudiera entrar en colisión con los fines del Concurso. El Jurado quedará constituido siempre que comparezcan al menos la mitad más uno de sus miembros.

9.- Criterios de valoración.

El Jurado valorará especialmente los trabajos que supongan aportaciones tangibles de la ingeniería en temas de interés general y con capacidad de ser replicados a futuro. Complementariamente, se valorarán los siguientes atributos:

- Temática social (servicios públicos, gestión del conocimiento, empleo, Agenda 2030, desarrollo sostenible, seguridad, mejora del medio ambiente)
- Dificultad
- Originalidad e Innovación
- Impacto
- Expediente académico del alumno
- Metodología de supervisión de la práctica
- Calidad de la documentación aportada
- Presentación ante el Jurado (vídeo y respuestas a las preguntas en directo del Jurado)

10.- Premios.

Los trabajos ganadores, determinados por el Jurado, serán galardonados con:

- a. Premio Conmemorativo y dotación económica de cuatro mil euros (4.000 euros) al mejor trabajo a juicio del Jurado.
- b. Dos Accésits a los otros dos trabajos siguientes en puntuación, con placa conmemorativa y dotación económica de mil euros (1.000 euros) cada uno.
- c. Placa Conmemorativa a cada uno de los finalistas
- d. Además, se concederán Placas Conmemorativas a las empresas y universidades representadas por los Tutores de los/as alumnos/as cuyas prácticas hayan resultado galardonadas.

El Jurado se reserva el derecho a no otorgar alguno o ninguno de los premios si los trabajos no alcanzasen una calidad y exigencia mínimas.

Las placas y documentación del Concurso llevarán los logotipos del IIE como entidad organizadora, REDFUE como colaborador e INECO como patrocinador.

11.- Duración

El presente Concurso se realizará anualmente.

12.- Consideraciones finales

Los concursantes deberán firmar un consentimiento para que el IIE utilice la documentación sometida a evaluación por parte del Jurado. El IIE dará la máxima difusión al resultado del Concurso por entender que eso beneficiará tanto a finalistas y premiados como a la propia imagen de la Ingeniería, que es el fin esencial de esta iniciativa.

Correo electrónico de información: practicasexcelencia@iies.es

APÉNDICE

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En Fase Primera, Presentación de Candidaturas:

Plazo: presentar antes del 19 de junio de 2026 completando el Formulario de inscripción que se puede descargar [aquí](#)

En el formulario de inscripción se solicitan, entre otros, los siguientes datos:

- a) Identificación del candidato, beca, grado o máster habilitante y universidad
- b) Breve descripción de la práctica a realizar, incluyendo objetivos, plazos y dedicación

En Fase Segunda, Presentación de los Trabajos Realizados:

Plazo: presentar antes del 16 de octubre de 2026

- a) Índice de la Documentación para presentar por los concursantes
 - 1.- Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa:
 - Datos Universidad, Empresa, Alumno.
 - Título y descripción de la práctica.
 - Fechas comienzo/ terminación.
 - 2.- Memoria de la práctica.
 - Objeto.
 - Descripción detallada de los trabajos y el proyecto desarrollados.
 - Sistema de supervisión aplicado.
 - Conclusiones y Lecciones aprendidas.
 - Resultados alcanzados.
 - 3.- Informe o aval del tutor de la Universidad.
 - 4.- Informe o aval del tutor de la Empresa.
 - 5.- Expediente académico del alumno.
 - 6.- Otra documentación que contribuya al conocimiento de la práctica realizada.
- b) Consentimiento al uso de la información anterior por parte del IIE de acuerdo con RGPD.
- c) Vídeo resumen de la práctica que incluya la exposición por parte del/ la concursante y en el que se recomienda que intervengan los tutores académico y universitario, dando su visión sobre el trabajo realizado, así como la contribución del proyecto a los objetivos del Concurso. El vídeo se valorará en la presentación de los finalistas ante el Jurado como parte de la calificación final. La duración del vídeo será de un máximo de 5 minutos.

Correo electrónico de información: practicasexcelencia@iies.es